



**CONVENIO ESPECÍFICO N° 3 DEL CONVENIO MARCO DE  
COOPERACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y COMPLEMENTACIÓN ENTRE  
EL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE  
BUENOS AIRES Y EDITORIAL JUSBAIRES**

Entre el Centro de Formación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en adelante EL CENTRO, con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 313, piso 3°, de esta ciudad, representado en este acto por su Secretaria Ejecutiva Dra. Silvia Nonna, miembro titular de la Unidad de Coordinación, por una parte; y por la otra, la Editorial Jusbaire del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante denominada LA EDITORIAL, con domicilio en Av. Presidente Julio A. Roca 530 de esta ciudad, representada en este acto por su Coordinadora General Dra. Alejandra García, en adelante LAS PARTES, acuerdan celebrar el presente Convenio Específico N° 3 complementario del convenio marco oportunamente suscripto, el que se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA. OBJETO:** LAS PARTES acuerdan realizar la publicación de dos obras colectivas diferenciadas, correspondientes respectivamente a la Segunda Cohorte y a la Tercera Cohorte de la Diplomatura en “Justicia Juvenil: situación, tendencias y retos desde una mirada restaurativa”, coorganizada con el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), la Secretaría de Infancias y Adolescencias de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cada una de las obras reunirá aportes de docentes y una selección de las monografías más destacadas elaboradas por los cursantes de la cohorte respectiva, conforme se detallan en el Anexo I (Segunda Cohorte) y en el Anexo II (Tercera Cohorte), que forman parte integrante del presente Convenio Específico.

En adelante, ambas publicaciones podrán ser denominadas conjuntamente LAS OBRAS.

**SEGUNDA. CONTENIDO:** LAS PARTES acuerdan que el trabajo de adecuación a las pautas editoriales de LA EDITORIAL se realizará en forma coordinada entre los autores, LA EDITORIAL y EL CENTRO.

Los documentos que se elaboren como resultado de las tareas realizadas en el marco del presente Convenio Específico serán de propiedad intelectual de ambas partes.

EL CENTRO declara expresamente que cuenta con las autorizaciones y cesiones correspondientes de todos los autores que integran LAS OBRAS, así como con la Declaración Jurada mediante la cual se responsabilizan de la legitimidad del origen de



sus trabajos, otorgando a LA EDITORIAL la más amplia garantía por cualquier reclamo o cuestión que pudiera plantearse relacionada con la titularidad de su autoría o la de los coautores, asumiendo los autores toda responsabilidad por los daños morales y materiales que pudieran ocasionarse.

LA EDITORIAL se compromete a dar inmediato aviso a EL CENTRO de todo y cualquier reclamo judicial o extrajudicial que reciba, relativo a la autoría o explotación de LAS OBRAS, a fin de que EL CENTRO pueda asumir adecuadamente la defensa de sus derechos.

**TERCERA. LOGOS Y DIFUSIÓN:** Las PARTES autorizan la utilización de sus respectivos logotipos para los materiales y para las publicaciones.

EL CENTRO se compromete a gestionar el envío de las autorizaciones respectivas por parte del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) y el Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

EL CENTRO se compromete a informar a LA EDITORIAL de todo evento de promoción, presentación, difusión que se realice de LAS OBRAS y otorgará participación a LA EDITORIAL en caso de que esta última lo solicite. La participación podrá consistir en la inclusión del logo institucional, difusión y colaboración en redes sociales, en general.

**CUARTA. SUPLETORIEDAD:** Se deja expresa constancia que todo lo que no se encuentra previsto expresamente en el presente Convenio Específico N° 3 se regirá por lo dispuesto en el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y COMPLEMENTACIÓN ENTRE EL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y EDITORIAL JUSBAIRES suscripto entre LAS PARTES el 17 de febrero del año 2025.-

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el mes de junio de dos mil veintiséis.

## **ANEXO I DIPLOMATURA EN JUSTICIA JUVENIL: SITUACIÓN, TENDENCIAS Y RETOS DESDE UNA MIRADA RESTAURATIVA - SEGUNDA COHORTE**

La publicación correspondiente a la Segunda Cohorte estará integrada por los siguientes textos:

### **I. TEXTOS INSTITUCIONALES**

1. Presentación Autora: Marcela V. De Langhe, Presidenta del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.



2. Prólogo Autor: Douglas Durán, Director del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).
3. Prefacio Autoras: Adriana Lander, Romina Furió y Marcela Gudiño, Equipo de Dirección, Coordinación y Tutorías de la Segunda Edición de la Diplomatura.

## **II. PRODUCCIONES ACADÉMICAS**

1. “La justicia penal restaurativa aplicada en cuestiones de género en el proceso penal juvenil, en el fuero nacional”. Autora: Marianela Almirón.
2. “La Justicia Restaurativa como modelo preferible en casos de abuso sexual entre personas menores de edad”. Autor: Andrés Avellaneda.
3. “Aplicación de los mecanismos de Justicia Restaurativa en programas de prevención del delito de adolescentes y jóvenes en Colombia entre el 2011 y el 2021”. Autora: Johanna Paola Badillo de la Hoz.
4. “El sistema de protección integral de derechos humanos sobre niños, niñas, y las/los adolescentes en conflicto con la ley penal a través de la visión y soporte de nuestra Constitución Nacional”. Autor: Juan Manuel Calderone.
5. “Impacto de la mediación como práctica restaurativa en el sistema penal juvenil de la República Dominicana, durante el período de tiempo que corresponde a septiembre 2022 a septiembre 2023 en el Distrito Nacional”. Autor: Guillermo Gerónimo Camilo.
6. “Una revisión crítica del control de la niñez y la justicia penal juvenil: hacia un enfoque restaurativo”. Autora: María Florencia Cartasso.
7. “Derecho comparado y ejecución de las penas privativas de libertad impuestas a los menores en España, Francia y Andorra”. Autora: Jacqueline Caubet Bringué.
8. “(RE)construir COMUNIDAD. Hacia un modelo de justicia restaurativa. El desafío en el proceso penal juvenil actual”. Autora: Carla Cavaliere.
9. “La interdisciplina en la aplicación de medidas restaurativas. Tensiones y desafíos. Análisis situado desde una experiencia”. Autora: María Emilia Medina.
10. “Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes en contacto con la Ley Penal y su efectiva puesta en práctica a través de la Justicia Restaurativa”. Autora: Alina M. Paterno Sellarés.
11. “Programas de Justicia Restaurativa en América Latina: análisis comparado de experiencias entre Colombia, Chile y Costa Rica”. Autora: Paula Pérez Salinas.
12. “¿La Justicia Juvenil Restaurativa: una entelequia?: Medidas prácticas para efectivizar las salidas extrajudiciales en justicia juvenil restaurativa: la experiencia ecuatoriana”. Autor: John Romo Loyola.
13. “Niñas y jóvenes infractoras en la Justicia Penal de Adolescentes. Vulnerabilidad y Acceso a la Justicia. Tratamiento en los Sistemas de Justicia”. Autora: María Graciela Salas.
14. “Justicia Restaurativa, Utilidad y Desafíos en la implementación de la Justicia Penal para Adolescentes”. Autora: María Dolores Sanz.



15. “La mediación como herramienta restaurativa dentro del proceso penal juvenil en Paraguay”. Autor: Mario Camilo Torres Leguizamón.
16. “Sistematización Evolutiva de los Instrumentos Iberoamericanos sobre Justicia Juvenil Restaurativa”. Autora: Georgette Urrea García.
17. “La interdisciplina en la Justicia Juvenil: intervención interdisciplinaria y Justicia Juvenil Restaurativa”. Autora: María de los Milagros Vázquez.
18. “El derecho de los adolescentes a ser escuchados en el proceso penal juvenil: implicancias y vinculación con otros derechos fundamentales”. Autora: Rocío Zalguizuri.

## **ANEXO II DIPLOMATURA EN JUSTICIA JUVENIL: SITUACIÓN, TENDENCIAS Y RETOS DESDE UNA MIRADA RESTAURATIVA - TERCERA COHORTE**

La publicación correspondiente a la Tercera Cohorte estará integrada por los siguientes textos:

### **I. TEXTOS INSTITUCIONALES**

1. Presentación Autora: Marcela V. De Langhe, Presidenta del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.
2. Palabras preliminares Autor: Javier Buján, Presidente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3. Prólogo Autor: Douglas Durán, Director del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).
4. Prefacio Autoras: Adriana Lander, Romina Furió y Marcela Gudiño, Equipo de Dirección, Coordinación y Tutorías de la Tercera Edición de la Diplomatura.

### **II. PRODUCCIONES ACADÉMICAS**

1. “Aproximaciones a la intervención profesional con adolescentes en conflicto con la Ley Penal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Autora: Débora Yamila Cuello.
2. “La efectiva aplicación de medidas restaurativas, aún con menores no punibles: ¿el verdadero ‘interés superior del niño?’”. Autor: Pablo Sebastián Dicugno.
3. “Necesidad de reforma del Decreto Ley nro. 22278 de Régimen Penal de la Minoridad actualmente vigente en la República Argentina”. Autora: María Teresa Doce.
4. “Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica, a través de la implementación de un (tribunal de) Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial (en Costa Rica)”. Autora: Evelyn Elizondo Camacho.



5. “La desjudicialización y mecanismos alternos en el derecho penal juvenil argentino: La justicia restaurativa como eje transversal para la resolución de conflictos”. Autor: Nicolás Etienne Rebot.
6. “La aplicación de prácticas restaurativas en el Sistema Penal Juvenil. Un análisis de su impacto en la reinserción social”. Autor: Miguel Gliksberg.
7. “Evolución y análisis de la legislación en materia de justicia juvenil en Andorra, entre los años 1999 y 2019”. Autor: Carles González Espino.
8. “El impacto del acompañamiento familiar o personas significativas, en adolescentes que participaron en los procesos de mediación penal restaurativa y alcanzaron acuerdos (en la zona norte de Chile)”. Autora: Constanza Magna Carrillo.
9. “La Justicia penal juvenil y los equipos interdisciplinarios. Contrastes entre los reclamos sociales y el enfoque restaurativo”. Autora: Melany S. Mecca.
10. “Justicia restaurativa, mediación y responsabilidad civil: referencias al modelo español de justicia juvenil”. Autor: Tomás Montero Hernanz.
11. “PAIAS, solución y desafío propio del siglo XXI”. Autora: Bárbara Moramarco Terrarossa.
12. “Mediación, remisión y probation: la búsqueda del equilibrio entre las soluciones alternativas y la proporcionalidad penal”. Autor: Gastón Alejandro Obligado.
13. “La justicia restaurativa aplicada en situaciones de violencia de género: una aproximación hacia las posibilidades en Argentina”. Autora: Marianela Otero.
14. “El Régimen Penal de la Minoridad en Argentina: ¿Una verdadera deuda de nuestra democracia?”. Autor: Conrado Gabriel Panigadi.
15. “Algunas reflexiones sobre la sexualidad, la constitución psíquica y los delitos sexuales en infancias y adolescencias actuales”. Autora: María Laura Peretti.
16. “El principio de oportunidad especialmente pensado para la persona menor de edad infractora de la ley: la remisión”. Autora: Rita Salvatori.
17. “La importancia de la aplicación de Justicia Restaurativa en la etapa de ejecución penal en Argentina”. Autora: Laura Melina Sosa Miranda.
18. “La participación de la familia en el proceso de ejecución de la sanción de adolescentes con responsabilidad penal (Bolivia)”. Autor: Edwin Eloy Torres Salgado

Dra. Alejandra García  
Coordinadora General  
Editorial Jusbairens  
Consejo de la Magistratura CABA

Dra. Silvia Nonna  
Secretaria Ejecutiva  
Unidad de Coordinación  
Centro de Formación Judicial CABA